EXPERIENCIAS
DESDE BANCO
DE PROYECTOS
COLABORATIVOS

Artes de la colaboración: experiencias desde Banco de Proyectos Colaborativos.

Santiago Barber Cortés, Amapola López Fernández, Macarena Madero Silva y Lucía Sell Trujillo (Eds).

Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2024. ISBN: 978-84-7993-422-4.

Enlace: http://hdl.handle.net/10334/9212 Licencia de uso: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/

/HAY VIDA/ MÁS ALLÁ DE LA PROCRAMACIÓN CULTURAL ISABEL OJEDA CRUZ

La diversidad cultural es tan necesaria para el género humano como la biodiversidad para los seres vivos. Agenda 21 de la Cultura

Las políticas públicas municipales, en cualquier terreno, a menudo se ven desbordadas por un sinfín de desafíos que muchas veces no están en su marco competencial –al menos sobre el papel legislativo–, pero que sí son de su ámbito de incumbencia por las demandas constantes de los ciudadanos, que ven en la administración local a la única institución reconocible y cercana.

A esta circunstancia se suma una escasa financiación y una estructura legal, humana y técnica que no responde a las necesidades a las que tiene que dar respuesta.

Este terreno de juego, me atrevería a decir, común a la gran mayoría de los ayuntamientos, era también el de Sevilla en el año 2015, cuando, tras un periodo de cuatro años de gobierno del PP, el PSOE ocupó la Alcaldía.

La ciudad estaba saliendo de una gran crisis económica, conocida como la Gran Recesión, que comenzó en 2008 y se dio por concluida en el año 2014, según el Instituto Nacional de Estadística. En este contexto, la vida cultural se había visto especialmente perjudicada, sumando a la ya de por sí endémica precariedad del sector, una coyuntura económica muy restrictiva desde el punto de vista del gasto público. Muchas iniciativas culturales habían desaparecido, otras se habían tornado bienales y la oferta cultural de la ciudad estaba muy resentida.

La llegada del nuevo gobierno implicó una nueva política cultural marcada por un claro impulso de la agenda cultural: nacen nuevos proyectos (Alumbra, Bienal 365, Veraneo en la city, Bailar mi barrio, Luces de barrio, Calle cultura, Bibliokepos...), nuevos festivales (Monkey Week, Icónica, Singular Fest, Big Bang...), se abren nuevos espacios (Factoría Cultural, reapertura de Antiqvarivm, Espacio Turina, Museo Bellver), se rehabilitan otros (Santa Clara, casa natal de Luis Cernuda, Fábrica de Artillería), se potencia la celebración de efemérides (Año Murillo, Magallanes, Bécquer)

y se impulsan las convocatorias de subvenciones con la creación de nuevas líneas de ayudas, en concreto a galerías de arte, librerías y peñas flamencas, y el incremento en más de un 50% del importe de las subvenciones ya existentes a espacios y proyectos culturales, pasando de 300.000 a 900.000 euros.

Otro rasgo distintivo de esta nueva etapa fue la apuesta por internacionalizar la imagen de Sevilla como ciudad cultural, acogiendo grandes eventos como los premios Goya, los Premios del Cine Europeo (EFA), los Grammy Latinos o los MTV EMA, entre otros.

Un importante elemento a destacar de ese gobierno fue la voluntad de poner la cultura en el centro, uniendo bajo un mismo paraguas de competencia municipal, y con la batuta del teniente alcalde, Antonio Muñoz, el urbanismo, el turismo y la cultura. Un Área de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo que nacía con la vocación de propiciar proyectos transversales, internacionalizar la agenda cultural y desarrollar el potencial de la cultura como herramienta integradora en los territorios de la ciudad mediante proyectos de micro urbanismo.

En este contexto, nació Banco de Proyectos Colaborativos (BdPC), una versión mejorada de un programa anterior nacido en 2017, cuyo primer objetivo era apoyar los procesos de creación e investigación artística, tras una primera etapa de políticas de exhibición y fortalecimiento de la agenda cultural surgida tras años de crisis económica y disminución de la oferta. Banco de Proyectos era una llamada a proyectos culturales que aparentemente parecía una convocatoria de subvenciones, pero que se articulaba a través de contratos artísticos porque esos proyectos formaban parte luego de la programación municipal. Era una convocatoria de proyectos culturales de *investigación*, una herramienta para seleccionar ideas, procesos, embriones, que pusieran en relación a artistas con agentes sociales en función de unas determinadas temáticas que se marcaban.

BdPC dio un paso más, porque incluyó la mediación como forma de trabajo y como parte de la cadena de valor de los proyectos, facilitando el acercamiento entre la comunidad artística, los agentes sociales y el público.

La puesta en marcha de este proyecto llevaba aparejada de fondo esta pregunta: ¿se puede pasar de una política de agenda cultural a una política de derechos culturales?

Es decir, ¿podíamos poner en marcha proyectos cuyo concepto de cultura no fuera el desarrollado en los años ochenta, consistente en un despliegue de la agenda cultural con múltiples actividades y donde la cultura jugaba un papel accesorio, complementario?

El programa BdPC no era una iniciativa aislada, era una pata más dentro de una línea de política cultural pensada para: dar soporte al sector profesional, ampliar la agenda cultural mediante la diversidad, generar nuevos públicos e interrelacionar la cultura con otras disciplinas.

De fondo, lo que había era un cambio de paradigma, una concepción de la administración como facilitadora, como posibilitadora de proyectos culturales, como acompañante de la iniciativa de la sociedad civil, como catalizadora de voluntades e intereses, una administración pensada desde la escucha activa, que diría ZEMOS98; en resumen, una institución que exploraba el concepto de gobernanza colaborativa.

Se trataba de superar una cierta visión de la cultura como servicio institucional, con una concepción paternalista y protectora del individuo; una concepción, por otro lado, absolutamente arraigada en las prácticas culturales de las instituciones públicas y que tiene su reflejo en el reparto competencial, en la estructuración de departamentos, categorías profesionales y en la propia legislación vigente. Como dice el profesor Alfons Martinell: «a esta realidad se le une que las estructuras del Estado siguen situadas en los planteamientos con visiones departamentales y con poca capacidad de trabajo transversal o más global. Los ministerios o consejerías de cultura, de los diferentes niveles de la administración pública, limitan su acción a unas competencias muy limitadas y con poco potencial para situar los contenidos de las políticas culturales en una agenda más integral de país, región o ciudad».

Estas cuestiones no son baladís, todas ellas obstaculizan y dificultan el reconocimiento del ejercicio de derechos culturales por parte de la ciudadanía y fueron, desde el principio, uno de los retos que se marcó el proyecto: visibilizar las dificultades, tensar la cuerda administrativa y abrir grietas en la forma de gestionar la vida cultural municipal. Esto último en dos sentidos, por un lado, este proyecto abandonaba la consideración del ciudadano como un elemento pasivo respecto al acceso a la cultura. Se impulsaba la creación de proyectos que compusieran saberes, experimentaran con metodologías, conectaran comunidades y diferentes inteligencias y tuvieran un efecto transformador en las dinámicas territoriales, artísticas o institucionales. Y estos proyectos entraban en la programación municipal, se convertían en la materia prima de la vida cultural, no se producían al margen de la institución, entraban a formar parte de la narrativa, con voz propia. Se seleccionaron proyectos incómodos, que cuestionaban las lógicas administrativas y políticas, en un esfuerzo por repensar las propias instituciones y sus metodologías.

Por otro lado, BdPC, como indicamos anteriormente, incorporó un equipo de mediación, Tekeando, a través de su programa El Departamento, con el apoyo de la Fundación Nina y Daniel Carasso (FdnC), que acompañaba los proyectos y ayudaba a la escucha mutua y a la interrelación de saberes. También velaba por evitar la violencia administrativa y desarrollar una política de cuidados dentro y fuera de la institución. El área de cultura contaba con un Pepito Grillo, en un claro ejercicio de gobernanza compartida.

Pero, además, BdPC buscaba poner el acento en los procesos, entendiendo que en los cómo, en los cuándo, en los con quiénes, reside la importancia de los proyectos. Las propuestas creativas no nacen por generación espontánea, no son fruto de una musa inspiradora, se cocinan y se tejen lentamente, y en el proceso de elaboración, por la interacción de diferentes coyunturas, territorios y personas, se transforman y se definen.

El objetivo de BdPC era impulsar la reflexión y la mediación entre diferentes, poner el foco en los procesos de trabajo más que en los resultados finales, visibilizar y capitalizar el trabajo de pensamiento, de creación, de investigación, tan a menudo invisibilizado y no remunerado en el ámbito de la cultura.

Detrás de esta iniciativa había una voluntad por sostener los proyectos en el tiempo (sostenibilidad). Es decir, imprimir un ritmo *slow* en la política de producción de propuestas culturales en cadena, una política pensada únicamente para colocar las creaciones en espacios convencionales y consumirlas rápidamente (la obsolescencia programada en la cultura a veces no alcanza más allá del estreno).

Este proyecto también permitió poner en el centro las periferias, las preocupaciones de los grupos minorizados y aquellas temáticas que normalmente no formaban parte de la programación cultural municipal. Además, estos laboratorios en los que se convirtieron los proyectos de los distintos Bancos de Proyectos fueron el germen, la semilla de propuestas culturales que se incorporaron a los teatros y espacios escénicos de la ciudad. Permitimos que los creadores pudieran trabajar, desarrollar sus ideas con tiempo, macerarlas, abonarlas con el intercambio de saberes y dar sus frutos cuando tocaba, no antes. Era nuestra forma de plantar árboles.

El diseño de una determinada política cultural estaba detrás de este proyecto. No era una cadena azarosa de iniciativas. Las políticas, los rumbos, son necesarios; no se trata de sumar un evento tras otro, de rellenar de actividades el calendario anual y de ir engordando la agenda. Porque eso también es una política cultural, no está desideologizada, no es una política «blanca», es una política que perpetúa la consideración del ciudadano como un agente pasivo y restringe el derecho de acceso a la cultura a su condición de consumidor cultural. Además, no da entrada a repensar metodologías, prácticas, ni a componer saberes (en palabras de la FdnC) ni propicia la diversidad cultural ni el pensamiento crítico.

Es más fácil de gestionar, sí, porque los instrumentos administrativos y sus estructuras no están preparados para contratar *procesos culturales* ni de *investigación*, ni dar espacio ni remunerar los procesos de trabajo; remiten, en cambio, al objeto cultural como elemento finalista, pero este modelo impide el desarrollo y el ejercicio real de los derechos culturales.

Las políticas públicas no pueden trabajarse desde la óptica del calendario electoral, necesitan un horizonte más amplio y desarrollar un trabajo más profundo que tenga como objetivo mejorar las instituciones para ofrecer un servicio de excelencia al ciudadano. En este sentido, en el marco que nos ocupa, si queremos desarrollar el derecho a la cultura contenido en nuestra Constitución, debemos entender el término *acceso* en toda su complejidad y apostar por este tipo de proyectos que amplían el concepto de democracia.